



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) hizo públicos el pasado 1 de julio de 2020 los resultados de una encuesta sobre las expectativas laborales de los médicos internos residentes (MIR) en la que se plantea que “casi un 70 por ciento de los MIR se plantean trabajar fuera cuando acabe su periodo de formación por la falta de oportunidades laborales”, que “casi el 90% considera que las oportunidades laborales y el reconocimiento es mayor fuera de España”, y que “el 97% se quedaría en nuestro país si contara con las mismas condiciones y oportunidades de empleo”.

Ante los resultados de la encuesta, que se ha realizado en el último mes sobre 1.500 profesionales en formación, “CSIF reclama unas condiciones de trabajo dignas y un contrato que garantice continuidad y seguridad para estos trabajadores”, pues “existe una fuga de profesionales a otros países, a pesar de que el COVID-19 ha confirmado que hay que reforzar el personal de la sanidad” en todo el Sistema Nacional de Salud y que “es urgente que sigan trabajando en nuestro país tras especializarse”.

CSIF reclama “que se igualen las retribuciones básicas y complementarias en todas las entidades titulares docentes dependientes del Sistema Nacional de Salud”, que “se

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

regulen y homogeneicen horarios y número de guardias realizadas al mes, no sobrepasando un máximo de guardias permitidas”, que se aumenten “un 20% las plazas MIR” y que se limite la “ratio máxima de residentes por cada adjunto”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar en algún momento alguna iniciativa útil para fidelizar a los médicos internos residentes en el Sistema Nacional de Salud, tal y como solicita la Central Sindical Independiente y de Funcionarios ante las necesidades de profesionales sanitarios detectadas durante la pandemia de COVID-19 -según la propia CSIF-, igualando “las retribuciones básicas y complementarias en todas las entidades titulares docentes dependientes del Sistema Nacional de Salud”, regulando y homogeneizando “horarios y número de guardias realizadas al mes, no sobrepasando un máximo de guardias permitidas”, aumentando “un 20% las plazas MIR” y limitando la “ratio máxima de residentes por cada adjunto”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 3 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 43560 03/07/2020 12:51